



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de junio de 2019

EXPEDIENTE N° 08692  
DICTAMEN N° /19  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que insta a "EJERCER EL PLENO EJERCICIO DE LA SOBERANÍA HIDROELÉCTRICA DE ITAIPÚ Y YACYRETÁ, Y LO DECLARA COMO CAUSA NACIONAL", presentado por los senadores Amado Florentín, Pedro Arturo Santa Cruz, Fidel Zavala, Abel González, Gilberto Apuril, Sergio Godoy, Martin Arévalo y Hugo Richer.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

  
ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ



VICTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ